

MANUAL TÉCNICO DE BOWLING

CONTENIDO	Pág.
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
SUB SEDE.....	2
MONEDA.....	3
IDIOMA.....	3
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	4
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	4
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	6
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	7
7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	7
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	7
9. REGLAMENTO.....	7
9.1. PROTESTAS.....	8
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	8
11. INSCRIPCIONES.....	8
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	8
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	9
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	9
12. CONTROL AL DOPAJE.....	9



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CARACAS - SEDE

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

MIRANDA – SUB SEDE

El estado Miranda está ubicado en la parte centro-norte de Venezuela. Forma parte de la denominada Región Capital junto con Caracas y el estado La Guaira. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Noroeste con Caracas, al Oeste con el estado Aragua, al Este con el estado Anzoátegui y al Sur con los estados Guárico y Aragua. El estado Miranda es una entidad que posee una geografía variada. Predomina un relieve accidentado y abrupto, con altas pendientes y estrechos valles entre sus montañas. Está ubicado entre dos filas orográficas: por una parte se encuentra la Serranía del Litoral y la del Interior, con una gran depresión entre ellas, llamada la llanura barloventeña, así como por el otro lado están los valles del Tuy y la parte oriental del valle de Caracas.

Gracias a los fértiles suelos del estado, la economía del estado se basa principalmente en agricultura y actividades industriales. Los principales cultivos que existen en la zona son: algodón, cacao, caña de azúcar, maíz, café, ñame, ocumo, naranja, yuca, cambur, plátano y mandarina. Igualmente, se lleva a cabo la actividad avícola y la ganadería

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

bovina y porcina. En las costas de la entidad se pesca atún, carite, lebranche, lisa, róbalo, camarón, cangrejo, calamar, chipichipi, guacuco, ostra y pulpo. Residen un gran número de industrias de diversos sectores como metal mecánico, químico, alimenticio, de bebidas alcohólicas y gaseosas, artes gráficas, tejidos y calzado.

MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

CUADRO CLIMÁTICO		
Mes	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
Marzo	16,0	24,0

ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

BOWLING	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
INDIVIDUAL	1	1	1	1	1	1			
DOBLES	1	1	1	1	1	1			
CUARTAS	1	1	1	1	1	1			
TODOS EVENTOS	1	1	1	1	1	1			
FINAL DE MAESTROS	1	1	2	1	1	2			
SUB TOTAL	5	5	6	5	5	6	0	0	0
	10		10		12		TOTAL		32

1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será Abierto en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Bowling en la rama femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrarán desde el 24 hasta el 27 de abril 2023, en el Centro Nacional de Bowling Mampote municipio Plaza estado Miranda.

23	24	25	26	27
D	L	M	M	J

 Reunión Técnica  Competencia

3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Todos los países deberán asistir con los cuatro (4) atletas en la rama que les corresponda. La participación parcial o incompleta no será permitida.

En todos los eventos aplicados al patrón de acondicionamiento de pistas seleccionados por el delegado técnico internacional. El patrón seleccionado, serán anunciados y los patrones que serán utilizados definitivamente, se darán a conocer en la reunión técnica previa al evento.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

4.1. Las modalidades a competir son:

Individual, dobles, cuartas todo evento y final de maestros en femenino y masculino.

Podrán participar todos los países afiliados e invitados a los JALBA.

Cada País miembro podrá designar hasta cuatro (4) atletas en masculino (M) y cuatro (4) atletas en femenino (F). El país sede participará con dos representaciones A y B para un total de ocho (8) atletas en cada género.

En todos los eventos aplicados al patrón de acondicionamiento de pistas seleccionados por el delegado técnico internacional. El patrón seleccionado, serán anunciados y los patrones que serán utilizados definitivamente, se darán a conocer en la reunión técnica previa al evento

4.1.1. Individuales (femeninos y masculinos)

El evento se realizará en una (1) series de seis juegos (por atleta).

La ubicación de los atletas en las pistas se hará por sorteo.

4.1.2. Dobles (femeninos y masculinos)

Cada país podrá ser representado por dos (2) parejas, femenino y masculino.

El evento se realizará a una (1) series de seis juegos.

La ubicación de las parejas en las pistas se hará por sorteo.

4.1.3. Cuartas (femenino y masculino)

Cada país podrá ser representado por equipo de cuatro (4) atleta, en femenino y masculino, en evento se realizada en dos series de tres (3) juegos cada uno.

La ubicación de los equipos será por sorteo.

4.1.4. Modalidad todo evento (femenino y masculino)

El campeón todo evento será el atleta femenino y masculino, derribe más pines en los 18 juegos programados, entre la individual, parejas y equipos, **Final de Maestro (femenino y masculino)**.

4.2. Cuartos de Final

Pasarán a los cuartos de final. De acuerdo a las posiciones obtenidas en su clasificación, del todo evento, y se ubicarán de la siguiente manera:

- 1° vs 8° Ganador A
- 2° vs 7° Ganador B
- 3° vs 6° Ganador C

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

- 4° vs 5° Ganador D

Se jugarán cinco (5) líneas, y el primero que gane tres (3) pasara a la siguiente ronda tanto en femenino como masculino.

Cada match se realizará en un mismo par de pistas.

4.3. Semifinal

Los cuatro (4) atletas clasificados en cada rama, competirán a una serie eliminatoria de cinco (5) líneas. Esta fase también el primer ganador de tres (3) líneas, clasificarán a la fase final, en cada rama, los dos ganadores de los encuentros. Los atletas se ubicarán en las pistas de la siguiente manera:

- Ganador A vs Ganador D
- Ganador B vs Ganador C

Cada competencia se realizará en un solo par de pistas. Se declara “terceros lugares” con todos los derechos de esta posición, a los dos perdedores de las semifinales.

4.4. Final

Los dos (2) atletas ganadores de los encuentros de la fase semifinal en cada rama, competirán entre sí. Quien gane en el match de tres (3) para el primero que gane dos (2). será declarado campeón de su respectiva rama. Los perdedores en cada rama obtendrán la medalla de plata.

En esta fase, se realizarán en el mismo par de pistas.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

Día 1	DOMINGO 23 DE ABRIL 2023
Lugar	Residencia Mixta, piso 2 – IND
10:00	Reunión Técnica
DOMINGO 23 DE ABRIL 2023	
Lugar	Centro Nacional de Bowling Mampote
14:00 a 16:00	Practicaciones oficiales
Día 2	LUNES 24 DE ABRIL 2023
Lugar	Centro Nacional de Bowling Mampote
14:00 a 18:00	Competencias INDIVIDUALES
18:00	Premiación
Día 3	MARTES 25 DE ABRIL 2023

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Lugar	Centro Nacional de Bowling Mampote
14:00 a 18:00	Competencias DOBLES
18:00	Premiación
Día 4	MIÉRCOLES 26 DE ABRIL 2023
Lugar	Centro Nacional de Bowling Mampote
14:00 a 18:00	Competencias EQUIPOS
18:00	Premiación
Día 6	JUEVES 27 DE ABRIL 2023
Lugar	Centro Nacional de Bowling Mampote
14:00 a 18:00	Competencias FINAL DE MAESTROS
18:00	Premiación

6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, el día domingo 23 de abril del 2023 a las 08:00 hrs.

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico en conjunto con el Gerente de Competencias y el Juez General del evento presidirán la reunión.

7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

7.1 ENTRENAMIENTOS

Se realizarán entrenamientos oficiales de todas las especialidades de acuerdo a la disponibilidad de la bolera.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los países afiliados e invitados a los JALBA.

Cada País miembro podrá designar hasta cuatro (4) atletas en masculino (M) y cuatro (4) atletas en femenino (F). El país sede participará con dos representaciones A y B para un total de ocho (8) atletas en cada género.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

9. REGLAMENTO

Las competencias de se regirán según los reglamentos que establece la Federación Venezolana de Bowling para sus campeonatos y vigente a la fecha de realización de estos juegos, en consecuencia, todas las reglas técnicas se ajustarán a lo que allí se establece.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento que establece la Federación Venezolana de Bowling.

9.1 PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el juego que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciará el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.